

# Boletín

PROVINCIA DE SAN JUAN



# Oficial

REPÚBLICA ARGENTINA

FRANQUEO  
A PAGAR  
EN EL DESTINO  
CÓDIGO 098800

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916  
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación. Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E) Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987. Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO C

SAN JUAN, MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2016

N° 25.292

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina”



## GOBIERNO DE SAN JUAN

### AUTORIDADES:

**Dr. EMILIO JAVIER BAIROCCHI GUIMARAES**  
Ministro de Gobierno

**Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS**  
Ministro de Educación

**Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO**  
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

**Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO**  
Ministro de Planificación e Infraestructura

**Sr. WALBERTO ENRIQUE ALLENDE**  
Ministro de Desarrollo Humano  
y Promoción Social

**C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI**  
Ministro de Hacienda y Finanzas

**Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC**

Gobernador

**Dr. MARCELO JORGE LIMA**  
Vicegobernador y Presidente nato  
de la Cámara de Diputados

**D. CARLOS EDUARDO BALAGUER**  
Presidente Excm. Corte de Justicia

**Dr. CASTOR SÁNCHEZ HIDALGO**  
Ministro de Salud Pública

**Dr. ALBERTO VALENTÍN HENSEL**  
Ministro de Minería

**Lic. CLAUDIA ALICIA GRYSZPAN**  
Ministro de Turismo y Cultura

**CPN. JUAN FLORES**  
Secretario General de la Gobernación

**Lic. DOMINGO RAÚL TELLO**  
Secretario de Ambiente y  
Desarrollo Sustentable

**Ing. TULLIO ABEL DEL BONO**  
Secretario de Ciencia, Tecnología e  
Innovación

**Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ**  
Secretario de Deportes



## NOTIFICACIONES

POLICÍA DE SAN JUAN

"POLICÍA DE SAN JUAN INFORMA, QUE ENTRE LOS DÍAS 17, 18, Y 19 DE OCTUBRE DE 2016, SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ADMISIÓN, DESTINADO A INCORPORAR A LA PLANTA DEL PERSONAL POLICIAL, UN PROFESIONAL MÉDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA, DEBIENDO LOS INTERESADOS PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, DE 09:00 HS. A 12:00 HS. EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAL D-1, UBICADA EN EL EDIFICIO DE CENTRAL DE POLICÍA, SITO EN CALLE ENTRE RÍOS N° 579-SUR- CAPITAL-

REQUISITOS PARA INGRESO

- \*SER ARGENTINO, NATIVO O POR OPCIÓN.
- \*POSEER SALUD Y APTITUDES PSICOFÍSICAS COMPATIBLES CON EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL ESCALAFÓN EN QUE INGRESA.
- \*NO REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES DESFAVORABLES.
- \*REUNIR ANTECEDENTES QUE ACREDITEN SU MORALIDAD Y SUS BUENAS COSTUMBRES.
- \*TENER NO MAS DE TREINTA Y CINCO AÑOS DE EDAD Y MÍNIMO DE TRES (03) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DESDE LA INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA.
- \*CURRICULUM VITAE (CONTENER CERTIFICADO DE OBTENCIÓN DE MATRÍCULA PROFESIONAL Y COPIA DE CERTIFICADO DE TÍTULO HABILITANTE.

Fdo. Lic. Jorge D. Navarro, Comisario Inspector -  
Policía de San Juan.

Cta. Cte. 11.257 Octubre 17/19. \$ 420.-

GOBIERNO DE SAN JUAN  
SECRETARÍA DEL AGUA

DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

"Departamento de Hidráulica - CONVOCATORIA A ELECCIONES DE COMISIONES DE REGANTES Y/O ENCARGADOS DE CANAL Y RAMOS - PERÍODO 2016 2018". "Por Resolución del Consejo del Departamento de Hidráulica, Acta N° 2996, punto 2°) de fecha 06 de Septiembre de 2016, CONVOCA, conforme a lo establecido por los Art. 20° Inc. rr), Art. 59°, 70° y 73° de la Ley 13 A y Ley 190 L-Código de Agua de la Provincia de San Juan- a todos los concesionarios de agua pública (riego agrícola, uso industrial, hidroenergética, minero, recreativo, abastecimiento de poblaciones), con derecho a voto, para el día 30 de Octubre de 2016, en horario de 08 hs. a 12 hs., a fin de elegir miembros titulares y suplentes que integrarán las comisiones de regantes

y/o encargados de canales, ramos y pozos oficiales, según corresponda, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la reglamentación aprobada por Acta N° 682, punto 3°) y Acta N° 1140, punto 78°): Departamento de Hidráulica de la Provincia de San Juan".- Fdo.: Ing. Maximiliano Rodolfo Delgado, Director del Departamento de Hidráulica-Presidente del Consejo.-

CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE  
HIDRÁULICA  
SESIÓN DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE 2016  
ACTA N° 2996

2°) VISTO:

Que, advertido que por ACTA N° 2988, de fecha 12 de Julio de 2016, punto 2°), se Convocó a Elecciones de Miembros de Comisiones de Regantes y Encargados de Canal, período 2016 - 2018, y Convocatoria a Elección de Comisiones de Regantes y/o Miembros de Comisiones de Regantes y Encargados de Canal, período 2016 - 2018, se ha consignado inexactamente la fecha de la elección.

Que, el Consejo considera necesario rectificar la fecha de convocatoria en su parte Resolutiva, Art.1°, cumpliendo con lo dispuesto en Ley 13 A.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO  
DE HIDRÁULICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RECTIFICAR, en ACTA N° 2988 de fecha 12 de Julio de 2016, punto 2°), en su parte Resolutiva el Art. 1° el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°.CONVOCAR a todo concesionario de agua pública (riego agrícola, usos industrial, hidroenergético, minero, recreativo, abastecimiento de poblaciones), con derecho a voto, para el día 30 de Octubre de 2016, en horario de 8.00 hs. a 12.00 hs., a fin de elegir miembros titulares y suplentes que cumplan con los requisitos exigidos en el Art. 43° Título II-Organismos Descentralizados-Capítulo I-Conceptos Generales, que integrarán las comisiones de regantes y/o encargados de canales, ramos y pozos oficiales, según corresponda.-

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR a quienes más correspondan.-

Fdo: Ing. R. Maximiliano Delgado Daneri - Director  
Departamento de Hidráulica  
Presidente del Consejo.-

Cta. Cte. 11.223 Octubre 05/26. \$ 1.825.-

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Convoca a las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del Medio Ambiente, potencialmente afectadas, para habilitar UNA ESCOMBRERA ubicada en Calle Buenaventura Luna S/N, entre calle Avda. Libertador San Martín y Roque



Saenz Peña, Santa Lucía, a la Audiencia Pública a realizarse el día 24 de Octubre de 2016 a las 18:00 hs., en las instalaciones del SUM de la Legua, de la Municipalidad de Santa Lucía, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 4080 -E-, peticionada por la Municipalidad de Santa Lucía, a fin de obtener la declaración de impacto ambiental, según lo establece la legislación vigente.

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (Ley N° 504-L -Artículo 4° Inciso 2°) y Art. 6°, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2067/97).-

Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia.-

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Edificio Centro Cívico, 3er. Piso, Sector II, de Lunes a Viernes en horario de 8,00 hs. a 12,30 horas.-

El orden del día de la citada audiencia pública será: 1°) Presentación del proyecto por parte de los Profesionales de la Empresa; 2°) Los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.-

Fdo: Ing. Jorge Schellato

Subsecretario de Desarrollo Sustentable

N° 50.485 Octubre 18/20. \$ 900.-

## **LICITACIONES**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
SAN JUAN

Expediente N° 800-5210-16

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/16**

Objeto: Contratación del Servicio ejecución, diligenciamiento, seguimiento y medición de los resultados obtenidos del convenio PAMI, armado de red Pública y Privada para la real demanda PAMI. Incorporación de nuevos módulos al convenio PAMI con la elaboración de sus respectivas redes, servicios prestacionales y sistema de validación y facturación. Implementación, diligenciamiento y desarrollo del sistema de validación y facturación de todas y cada una de las prestaciones realizadas por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan, sus Centros de Salud, Hospitales de Periferia y los Hospitales Dr. Guillermo Rawson y Marcial Quiroga a través de cualquiera de los respectivos servicios pertenecientes al Sistema Nacional de Salud, incluidas obra sociales provinciales, ART (Aseguradoras de Riesgos del Trabajo), empresas de medicina prepaga y entidades pertenecientes al ámbito del S.S. SALUD (Ley 23.660 y 23.661), accidentes de tránsito, sin incluir la gestión de cobro que es resorte y facultad indelegable de la Autoridad de Aplicación en materia de Salud Pública (Ministerio de Salud Pública).-

Apertura: **Viernes 28 - Octubre del 2016.-**

Recepción de Sobres Hasta: **09:30 horas.-**

Valor del Pliego: Cinco Mil (\$ 5.000,00).-

Presupuesto Oficial: \$ 434.269,90.-

Consulta y Entrega de Pliegos: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305567 4305617.-

Recepción de Sobres: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305567 4305617.-

Cta. Cte. 11.270 Octubre 18-19. \$ 355.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE JÁCHAL  
SAN JUAN

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2016**

Adquisición e Instalación de CINCO (05) Semáforos Vehicular destinado a Mantener el Orden del Tránsito en cinco (05) intersecciones urbanas, del Departamento de Jáchal, con mano de obra incluida.-

Presupuesto Oficial: Quinientos Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 550.000,00).-

Plazo de Entrega: 60 (Sesenta) días corridos a partir de la notificación de la Adjudicación.-

Valor del Pliego: Pesos Seiscientos con 00/100 (\$ 600,00). (Valor no reembolsable).-

Fecha de Venta de Pliegos: Desde la fecha de publicación hasta el 04 de Noviembre de 2016.-

Recepción de Ofertas: Hasta las 12:00 hs. del día viernes 04 de Noviembre de 2016.-

Apertura de Ofertas: **Lunes, 07 de Noviembre de 2016, a las 10.30 hs.-**

Lugar de Apertura: Municipalidad de Jáchal, San Martín 622, San José de Jáchal.-

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Municipalidad de Jáchal, hasta las 12.00 hs. del Día 04 de Noviembre de 2016.-

Fdo: C.P.N. Miguel Ángel Vega - Intendente

Municipalidad de Jáchal

Cta. Cte. 11.268 Octubre 18/20. \$ 360.-

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN  
E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN PROVINCIAL REDES DE GAS

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/16**

**Exp. N° 500-1069/16 Hs. 09:00**

**EXTENSIÓN REDES DE MEDIA PRESIÓN**

**CAMPO AFUERA, ALBARDÓN**

Comitente: Gobierno de San Juan, Dirección Provincial Redes de Gas del Ministerio de Planificación e Infraestructura.-

Presupuesto Oficial: Pesos Dieciocho Millones Trescientos Mil con 00/100 (\$ 18.300.000,00).-

Valor del Pliego: Pesos Dieciocho Mil con 00/100 (\$ 18.000,00).-

Resolución N°: 656-M.I.-2016.-

Plazo de Ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días hábiles.-

Fecha y Lugar de la Apertura: El día **01 de Noviembre de 2016**, en la Sala de Licitaciones, 2° Piso, Núcleo 6, del Edificio del Centro Cívico, Avda. Libertador Gral. San Martín 750 (O), Ciudad de San Juan por ante las autoridades de la Repartición.-

Los sobres de la citada Licitación Pública, se



repcionarán en la Mesa de Entradas de la Dirección Provincial Redes de Gas hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.-

Consultas: Los Pliegos de Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial Redes de Gas, sita Centro Cívico, 5° Piso, Núcleo 2, Libertador San Martín 750 (O), Ciudad de San Juan, Tel. 4305177 a partir del día 18 de Octubre de 2016 hasta las 12,30 hs. del día 31 de Octubre de 2016.-

Si el día fijado para la apertura de la presente Licitación resultará no laborable, se realizará el primer día hábil subsiguiente a la misma hora y en el mismo lugar.-

### **LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/16**

**Exp. N° 500-1175/16 Hs. 09:30**

**RED DE GAS NATURAL P/BARRIO**

**CONJUNTO IV DEL DPTO. DE CAUCETE**

Comitente: Gobierno de San Juan, Dirección Provincial Redes de Gas del Ministerio de Planificación e Infraestructura.-

Presupuesto Oficial: Pesos Dos Millones Ciento Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 2.150.000,00).-

Valor del Pliego: Pesos Mil Doscientos con 00/100 (\$ 1.200,00).-

Resolución N°: 655-M.I.-2016.-

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) días hábiles.-

Fecha y Lugar de la Apertura: El **día 01 de Noviembre de 2016** en la Sala de Licitaciones, 2° Piso, Núcleo 6, del Edificio del Centro Cívico, Avda. Libertador Gral. San Martín 750 (O), Ciudad de San Juan por ante las autoridades de la Repartición.-

Los sobres de la citada Licitación Pública, se recepcionarán en la Mesa de Entradas de la Dirección Provincial Redes de Gas hasta las 09:00 hs. del día de la Apertura.-

Consultas: Los Pliegos de Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial Redes de Gas, sita Centro Cívico, 5° Piso, Núcleo 2, Libertador San Martín 750 (O), Ciudad de San Juan, Tel. 4305177 a partir del día 18 de Octubre de 2016 hasta las 12,30 hs. del día 31 de Octubre de 2016.-

Si el día fijado para la apertura de la presente Licitación resultará no laborable, se realizará el primer día hábil subsiguiente a la misma hora y en el mismo lugar.-

Fdo: Arq. Rubén Ibañez

Jefe Dpto. Proyecto y Documentación

Dirección Provincial Redes de Gas

Cta. Cte. 11.269 Octubre 18-19. \$ 760.-

### **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

**SAN JUAN**

**HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**DR. GUILLERMO RAWSON**

**COMPRA DIRECTA LEY 783-P, ART. 9**

**PRORROGADA POR LEY 1393-P DECRETO**

**1666/06 y RES. 0790- HPDGR - 09; autorizada por**

**Resolución N° 1242-H.P.D.G.R.-16, DE FECHA 07**

**DE OCTUBRE DE 2016.-**

### **“EXPEDIENTE N° 802-0599-15”**

**OBJETO: ADQ. EQUIPO DE VIDEONEUROENDOSCOPIA.**

**DESTINO: SOLICITADO POR EL SERV. DE INGENIERÍA CLÍNICA PARA SERV. DE NEUROCIRUGÍA DE ESTE H.P.D.G.R..**

**VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.500,00.-**

**APERTURA DE SOBRES: 25/10/2016.**

**HORA: 9:00 HS.**

**CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS : DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R. SITO EN AVDA. RAWSON Y GRAL. PAZ .-**

**LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: S.U.M. (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. 1° PISO DEL EDIFICIO NUEVO DE ESTE H.P.D.D.G.R.-**

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [www.hospitalrawson.gov.ar](http://www.hospitalrawson.gov.ar)-

Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Cta. Cte. 11.258 Octubre 17-18. \$ 270.-

### **MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/16**

**EXPTE N° 600-2514-S-2016**

**RESOLUCIÓN N°2382-MDH Y PS/16**

**OBJETO: COMPRA DE MOVILIDADES.**

**DESTINO: MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL.**

**COSTO DEL PLIEGO: \$ 5.500,00.**

**ENTREGA DE PLIEGOS: DPTO. COMPRAS Y SUMINISTRO DE MDHYS UBICADA EN ESPAÑA 50 SUR 1° PISO EDIFICIO CENTRO CÍVICO, HORARIO DE 7 A 13 HORAS.**

**RECEPCIÓN DE SOBRES: DPTO. COMPRAS Y SUMINISTRO DE MDHYS UBICADA EN ESPAÑA 50 SUR 1° PISO EDIFICIO CENTRO CÍVICO, HASTA LAS 09,30 HORAS DEL DÍA. PREVISTO PARA LA APERTURA.**

**APERTURA: DÍA 25 de OCTUBRE DE 2016 A LAS 10:00 HORAS, ANTE LA MESA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE HACIENDA, UBICADA EN EL EDIFICIO CENTRO CÍVICO 2° PISO, AV. ESPAÑA 50 SUR.**

Fdo.: C.P.N. Analía Delgado - a/c Compras y

Suministros - Ministerio de Desarrollo

Humano y Promoción Social.-

Cta. Cte. 11.256 Octubre 17-18. \$ 220.-

### **HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**DR. MARCIAL V. QUIROGA**

**Exppte N° 803-3509/16**

**COMPRA DIRECTA**

**OBJETO: Compra de Insumos.**

**DESTINO: Servicio de Farmacia del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.**

**APERTURA DE SOBRES: 24/10/16 Hora: 09:30 hs.**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.



VALOR DEL PLIEGO: Pesos Trescientos (\$ 300,00).  
Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 018-1818-0 Banco San Juan - Recursos Propios - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.

LUGAR, CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O) Ciudad de Rivadavia.

COMPRAS HTAL. MARCIAL QUIROGA - FAX: 0264-4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219) E-mail: comprasshmvq@gmail.com

Cta. Cte. 11.254 Octubre 17-18. \$ 280.-

AFIP  
ADMINISTRACIÓN FEDERAL  
DE INGRESOS PÚBLICOS  
**EXPEDIENTE N° 250.750/16**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 52/16**  
(OBRA PÚBLICA - CONTRATACIÓN POR  
AJUSTE ALZADO)

Asunto: Renovación de Instalación Eléctrica Edificio Dirección Regional y Agencia Sede San Juan.-  
Lugar de Ejecución: Av. Ignacio de la Roza Oeste N° 20, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.-  
Valor del Pliego: \$ 1.100.-

Fecha de Apertura: **06/12/16, a las 11:30 horas.-**

Último día Para Adquirir Pliego: 14/11/16.-

Único día Para Efectuar Visita: 16/11/16.-

Último día Para Efectuar Consultas Por Escrito: 18/11/16.-

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 110.250,00.-

Lugar de Consultas, Retiro de Pliego, Presentación de Ofertas y Apertura: Departamento Administración de Compras, sito en Hipólito Yrigoyen N° 370, 5to. Piso, Of. 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel: 4347-3253/2845/2932/2606.-

Cta. Cte. 11.233 Octubre 11/31. \$ 1.600.-

**CONVOCATORIAS**

**CONVOCATORIA A  
ASAMBLEA ORDINARIA**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Provincial de Mutualidades N° 199-A y el Convenio N° 22 celebrado entre el Gobierno de la Provincia de San Juan y el INAES aprobado mediante Decreto N° 1735/78 Se autoriza la ASAMBLEA ORDINARIA a los socios de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE ALBARDÓN, matrícula 141, para el **día 18 de Noviembre de 2016, a las 21:30 hs.** en primera citación y a las **22:00 hs.** en segunda citación, que tendrá lugar en el domicilio de la sede social sito en calle La Laja entre calles Santa Fe y Kennedy, Las Lomitas, Departamento Albardón, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura y consideración del Acta Anterior.
- 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución.

3) Lectura y consideración de: Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014 y 2015 respectivamente.

4) Tratamiento y Consideración de la incorporación al Patrimonio de la Asociación de las mejoras realizadas con aportes extraordinarios de ahorros previos de los asociados entre el 01 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2015, ambas fechas incluidas, en el edificio del inmueble designado por el Consejo Directivo para salón de usos múltiples.

5) Tratamiento y Consideración de la incorporación al Patrimonio de la Asociación de las mejoras realizadas con aportes extraordinarios de ahorros previos de los asociados, entre el 01 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2015, ambas fechas incluidas, en la urbanización, en proporción a la superficie de los terrenos propiedad de la misma.

6) Tratamiento y consideración de incremento del valor de la cuota social.

7) Elección de autoridades para renovar la totalidad de los cargos del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora, de acuerdo al siguiente calendario electoral: Presentación de listas y constitución de la Junta Electoral hasta quince días antes de la celebración de la asamblea o sea hasta el 03-11-2016; presentación de impugnaciones hasta catorce días antes de la celebración de la asamblea o sea hasta el 04-11-2016 a las 17:00 horas.-

Fdo: Néstor Osvaldo Carrascosa - Presidente  
Asociación Mutual Empleados de  
Empresa de Transporte Albardón

N° 50.482 Octubre 18. \$ 350.-

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA**

C.A.P.I.A.

La Junta de Administración de la CAJA PREVISIONAL PARA PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN (Ley N° 443-S), Convoca a Asamblea General Ordinaria para el **día 28 de Octubre de 2016, a las 20:00 hs.** en primera citación, y a las **21:00 hs.** en segunda citación a Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º) Consideración del Acta anterior, enviada oportunamente vía correo electrónico.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance al 31/07/2016, e informe de los Síndicos.
- 3º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos del próximo ejercicio.
- 4º) Determinación de la Prestación Básica Mínima.
- 5º) Consideración de la Resolución General N° 03/16.
- 6º) Elección de los Miembros de la Junta Electoral.
- 7º) Elección de un Síndico en representación de los Afiliados.



8º) Designación de dos afiliados para firmar el Acta.- De acuerdo al Art. 3º) Inc. c) de la Reglamentación de la Ley N° 6.334, componen la Asamblea todos los profesionales matriculados en el Consejo Profesional de Ingenieros y Agrimensores de San Juan, que hayan efectuado todos los aportes correspondientes a la caja hasta el último vencimiento de fecha 20/09/16.-

Lugar: Tucumán 773 Sur.-

Junta de Administración de C.A.P.I.A.

Fdo: Marcelo Codón - Ing. Civil - Presidente

N° 50.489 Octubre 18. \$ 200.-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA  
COLÓN S.A. DE RADIODIFUSIÓN Y  
TELEVISIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y por la Ley N° 19.550, el Directorio de COLÓN S.A. DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN convoca a los Señores Accionistas de la entidad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el **día 01 de Noviembre de 2016 a las 18:00 horas** en Primera Convocatoria, en la Sede Social, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.

2º.- Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Directores y Síndicos.

3º.- Designación de Directores y Síndicos.-

**EL DIRECTORIO**

N° 49.353 Octubre 17/21. \$ 400.-

-CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA-  
INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL  
-FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL  
ETAPA EXPLOTACIÓN - PROYECTO  
"CALERA LOS FERNÁNDEZ" -  
DEPARTAMENTO SARMIENTO

El Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan, en el marco del Decreto N° 1679-SEM-2006, pone a disposición de toda persona física o jurídica con intereses en la consulta, el Expediente N° 1100-0521-F-2011, registro del Ministerio de Minería, Caratulado "P/Informe de Impacto Ambiental-Etapa Explotación - Proyecto "Cantera Los Fernández" - Departamento Sarmiento, por Resolución N° 071-MM-2016, se encuadra la calificación del Proyecto como: "Pequeño Emprendimiento Minero"; el que se encuentra en soporte magnético y/o en copias formatos A4 del original, a disposición de la ciudadanía, por el término de 5 (cinco) días hábiles, a partir del siguiente día de la última publicación. Las observaciones u objeciones debidamente fundadas que surjan de la Consulta Pública, deberán presentarse por escrito ante la Escribanía de Minas dentro del plazo de tres (3) días hábiles, contando a partir del siguiente día hábil al vencimiento del plazo de Consulta Pública, referenciando las presentaciones al expediente mencionado.-

Se informa que la realización de copias del citado informe, durante el período de la Consulta Pública, se hará a cargo del solicitante, en el caso del papel impreso, siendo gratuita la entrega en soporte magnético (CD). Para compulsar las actuaciones se habilita la Sala de Reuniones del Ministerio de Minería, durante el plazo de la consulta, de lunes a viernes, en horario de 8:00 hs. a 12:00 hs., contra presentación del D.N.I. y registro de compulsas.

Publíquese edicto por el término de tres (3) días hábiles.- San Juan, 23 de Marzo de 2016.-

Fdo.: Dr. Alberto V. Hensel - Ministro de

Minería de la Provincia de San Juan

N° 49.351 Octubre 14/18. \$ 800.-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio de la entidad "**OLIVOS SAN JUAN S.A.**", en cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales vigentes, se ha dispuesto citar a Asamblea General Ordinaria, para el **día 10 de Noviembre de 2016, a las 19:00 hs.**, en la sede de la empresa, sita en calle Gral. Paz 2250 (O), de la Ciudad de San Juan, provincia homónima, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que sesionará con el número de accionistas con derecho a voto presentes, para considerar el siguientes:

**ORDEN DEL DÍA**

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta asamblea.-

2º) Consideración de la Memoria del Directorio y de los estados contables, correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 19 (cerrado el 31 de Agosto de 2010); Nro.20 (cerrado el 31 de Agosto de 2011); Nro. 21 (cerrado el 31 de Agosto de 2012); Nro. 22 (cerrado el 31 de Agosto de 2013); Nro. 23 (cerrado el 31 de Agosto de 2014), Nro. 24 (cerrado el 31 de Agosto de 2015) y Nro. 25 (cerrado el 31 de Agosto de 2016), (Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias).-

3º) Consideración de la gestión del directorio hasta la fecha de la presente asamblea.-

4º) Remuneración del Directorio.-

5º) Elección de Directores Titulares, en número de uno a cinco, por vencimiento de mandato de sus miembros titulares (Art. 255, 259 y ctes. de la L.S.C.).-

6º) Elección de Directores Suplentes, en número de uno a siete, por vencimiento de mandato de sus miembros suplentes (Art. 255, 259 y ctes. de la L.S.C.).-

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con los recaudos exigidos por el Art. 238 de la Ley de Sociedades N° 19.550, segundo párrafo.-

San Juan, 06 de Octubre de 2016.-

Fdo: Dr. Jorge Luis Bocca - Presidente

Olivos San Juan S.A.

N° 49.340 Octubre 12/18. \$ 1.570.-



**CONVOCATORIA A  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de **Consortio Exportador CONEXPORT S.A.**, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (art. 236 LSC), a celebrarse el día **04 de Noviembre de 2016**, en calle Rodríguez 1185 Este, Chimbas, San Juan, a las **10:00 hs.** en primera citación, y a las **11:00 hs.** en segunda citación, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
  - 2º) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2016.
  - 3º) Designación de síndico titular y suplente.
  - 4º) Designación de cargos de directores titulares.
  - 5º) Designación de remuneración de directores y síndicos.
  - 6º) Consideración de utilidades del ejercicio.-
- Fdo: Antonio Pineda - Presidente

Nº 50.387 Octubre 13/19. \$ 500.-

**EDICTOS JUDICIALES**

**EDICTOS**

**EDICTO**

El **Noveno Juzgado Civil**, en autos Nº **151.497**, caratulados "**ROJAS, SEBASTIAN OMAR - S/Sucesorio**", (Autos Nº **150.199**, **ROJAS, ESTELA MONICA - s/Beneficio de Litigar Sin Gastos**), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **SEBASTIÁN OMAR ROJAS**. Publíquense edictos por **SEIS** días en el Boletín Oficial.- San Juan, 20 de Septiembre de 2016. Dra. María Noel Vittaz, Abogada - Pro Secretaria.-

Nº 3062 Octubre 17/24. Eximido.-

**EDICTO**

Por orden del **Cuarto Juzgado Civil**, autos Nº **134.900**, caratulados: "**SEGOVIA, Ivonne Silvana C/JOFRÉ, Reginaldo - Rendición de Cuentas**", se cita a los herederos del Sr. Reginaldo Jofré, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia.- Publíquese edictos por 2 días en diario local y Boletín Oficial. Víctor Hugo Suárez, Actuario-Firma Autorizada.-

Nº 50.438 Octubre 17-18. \$ 120.-

**EDICTO**

El **Octavo Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos de la Sra. Shafia Del Carmen Carrascosa, a estar en

derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de rebeldía en autos Nº **123.416**, caratulados: "**TORRES MARTÍN, Alejandro C/KADI, Loris y Otros - S/Acción de Simulación**". El decreto que lo dispone en su parte pertinente dice: "San Juan, 19 de Mayo de 2016.... Puesto que el domicilio de **LOS HEREDEROS DE SHAFIA DEL CARMEN CARRASCOSA** no ha podido establecerse, ordeno que se los cite por edictos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. Los edictos han de publicarse dos días en el Boletín Oficial y en un diario local: CPC/Ley 8.037, Arts. 305, 145, 146, 147 y 148. Vencido el plazo sin que comparezca/n, se nombrará Defensor Oficial para que le/s represente en el proceso.- Fdo: Dr. Walter Otiñano, Juez. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

Nº 50.467 Octubre 17-18. \$ 250.-

**EDICTO**

**Sr. Juez del Único Juzg. de Paz Rivadavia, Departamento Capital - San Juan, en autos Nº 12.274/14, caratulados "PROVINCIA DE SAN JUAN C/MORENO, Matías Miguel - S/Ejecución Fiscal"**, cita y emplaza al Sr. Moreno, Matías Miguel, DNI: 32.690.041, para que en el plazo de cinco días computados desde la última publicación de edictos, comparezca a tomar intervención que corresponde en este proceso y constituya domicilio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario oficial, durante dos (2) días.- Fdo: Dra. Ana Valeria Guerci Romero, Juez de Paz.-

Cta. Cte. 11.265 Octubre 17-18. \$ 268.-

**EDICTO**

**Sr. Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado, departamento Capital - San Juan, en autos Nº 20.123/12, caratulados "PROVINCIA DE SAN JUAN C/CASTRO, Jorge Alberto - S/Ejecución Fiscal"**, cita y emplaza al Sr. Castro, Jorge Alberto DNI: 07.948.052, para que comparezca y constituya domicilio dentro del plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. La Publicación deberá efectuarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario de los de mayor circulación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 145 y 305 C.P.C./Ley 988-O, según Digesto Jurídico).- San Juan, 1 de Septiembre de 2016. Fdo: Dra. María Marta González Bautista, Juez. Dra. Delia Sánchez García, Abogada - Secretaria de Paz.-

Cta. Cte. 11.264 Octubre 17-18. \$ 260.-

**EDICTO**

**Sr. Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado, departamento Capital - San Juan, en autos N° 25.317/13, caratulados "PROVINCIA DE SAN JUAN C/ALE, Santiago Vicente - S/Ejecución Fiscal"**, cita y emplaza al Sr. Ale, Santiago Vicente DNI: 17.166.995, para que en el plazo de cinco días computados desde la última publicación de edictos, comparezca a tomar intervención que corresponde en este proceso y constituya domicilio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.-

Publiquense edictos en el Boletín Oficial y diario local, durante un (1) día. Fdo: Juez Subrogante, Juez. San Juan, 1 de Agosto de 2016. Dr. Gerardo Iván Zuliani, Juez Subrogante.-

Cta. Cte. 11.263 Octubre 17-18. \$ 235.-

**EDICTO**

**El Sr. Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado del departamento Capital, en Autos N° 11.990/13, caratulados "PROVINCIA DE SAN JUAN C/NEIRA, Claudia Vanesa - S/Ejecutivo"**, ha dictado la siguiente providencia: San Juan, 16 de Mayo de 2016 (...) de conformidad con lo normado por el Art. 145 al 147 del C.P.C., cítese por edicto al demadado, Sr/a. Claudia Vanesa Neira, D.N.I. N° 33.058.780, a los fines de que comparezca a juicio en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial conforme al Art. 305 del C. P. C., ordenándose su publicación por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación en la Provincia.- Fdo: Dr. Antonio Gaitano, Juez. San Juan, 16 de Mayo de 2016.-

Cta. Cte. 11.262 Octubre 17-18. \$ 220.-

**REMATES****EDICTO**

Por orden del **Primer Juzgado de Familia, autos N° 38.374, "ZALAZAR, Andrea Natalia C/OLIVER, Maximiliano - Incidente Ejecución Alimentos"**, el **20 de Octubre de 2016, a las 9,00 horas**, el Martillero Público Gustavo Sommo, Mat. Prof. N° 469, en su domicilio de Av. Libertador 161 Este, 1° Piso, Dpto. 3, rematará Inmueble identificado bajo Matrícula Registral 01-06790, NC: 01-53-700520, ubicado en Pasaje Ischigualasto N° 333 Sur, Departamento Capital, Superficie S/T 202,04 m2 y S/M 201,60 m2. Con construcción de casa habitación sismo resistente de dos dormitorios, Living, Cocina, Lavadero, Garaje y Patio, con frente a pasaje Ischigualasto de 11,20 m, Inmueble: Ocupado por Inquilinos. Condiciones: Base Avalúo Fiscal \$

110.930,25, Dinero de Contado, Mejor Postor, abonando 10% de seña, más comisión del Martillero 3% en el acto de la subasta y saldo del precio a la aprobación de la misma. Deudas por Impuestos y Servicios: OSSE: (\$ 209,90) a 27/07/2016; D.G. Rentas: (\$ 2.008,97) al 28/12/2016; Municipalidad de Capital: (\$ 10.290,33) 05/02/2016. Existe embargo sobre el bien a subastar ordenado por este Primer Juzgado de Familia en los autos N° 32.479 y 34.053 (Incidente de Ejecución de Honorarios). Visitas en horario de 16 a 20 hs. en compañía del martillero, comunicarse al 264-5064458.- Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario local. Fdo: Dra. Sandra Gutiérrez, Secretaria.-

N° 50.436 Octubre 14/18. \$ 640.-

**USUCAPIÓN****EDICTO**

**El Tercer Juzgado en Civil de la Provincia de San Juan, en autos N° 142.427, caratulados: "ONTIVEROS, Eladio Nicolás C/VACCA DE GARCÍA, María - S/Adquisición de Dominio Por Usurpación Abreviada"**, cita publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, en el inmueble que se pretende usucapir: Dominio Inscripto al N° 2596, Folio N° 96, Tomo N° 26, Caucete, Año 1974. Límites: NORTE: Punto 1-2, mide 90,54, linda con NC 13-38-300400 y NC 13-38-280470, 2-3; SUR: Puntos 4-3, mide 75,68, puntos 5-4, mide 6,89 m, puntos 6-5, mide 5,73 m, linda con calle Patricias Sanjuaninas; OESTE: Puntos 2-3, mide 59,27 m, con calle Pedro Echagüe; ESTE: Punto 6-7, mide 18,28 m, y 7-1, mide 42,32 m, linda con parcela NC 13-38-220370; para que en el plazo de cinco días de la última publicación contesten la demanda, opongán excepción y ofrezcan prueba de la que intenten valerse, bajo apercibimiento de que si no lo hicieron se designará Defensor Oficial.-

Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. Dra. Viviana Temis Costantini, Abogada - Secretaria de Paz Letrada.-

N° 50.456 Octubre 17-18. \$ 280.-

**SUCESORIOS****EDICTO**

**Primer Juzgado Civil**, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. **FERRES ELOISA MARÍA en autos N° 153.173, caratulados "FERRES ELOISA MARÍA - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local en la forma prescripta por los Arts. 682, 683 y 692 C.P.C.





y se les hace saber que sólo serán incluidos en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil (cfr. Art. 2293 y cc C.C.- Fdo: Dr. Héctor Rafael Rollán, Juez. San Juan, 3 de Octubre de 2016. Mirna Silvana Morales, Actuario.-

Nº 50.449 Octubre 17/19. \$ 60.-

### EDICTO

**Primer Juzgado Civil**, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ JUANA MAXIMA Y RODRÍGUEZ GABRIEL BENIGNO en autos Nº 157.143, caratulados "FERNANDEZ JUANA MAXIMA Y RODRÍGUEZ GABRIEL BENIGNO - S/Sucesorio". Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local en la forma prescripta por los Arts. 682, 683 y 692 C.P.C. y se les hace saber que sólo serán incluidos en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil (cfr. Art. 2293 y cc C.C.- Fdo: Dr. Héctor Rafael Rollán, Juez. San Juan, 12 de Octubre de 2016. Mirna Silvana Morales, Actuario.-

Nº 50.472 Octubre 17/19. \$ 60.-

### EDICTO

**Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de TORRE LUIS HORACIO en autos Nº 156.439, caratulados: "TORRE LUIS HORACIO - S/Sucesorio". Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 1 de Septiembre de 2016. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

Nº 50.462 Octubre 17/19. \$ 60.-

### EDICTO

**El Juzgado de Paz Letrado del departamento de San Martín, Provincia de San Juan, en autos Nº 2802/16, caratulados WASHINGTON CERAFÍN MEDINA, SUCESORIO** cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WASHINGTON CERAFÍN MEDINA.- Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local. (El plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computa en días corridos, salvo lo que correspondieren a ferias judiciales -Art. 692 in fine del C.P.C./Ley 8.037).- San Juan, 27 de Septiembre de 2016. Dr. Gerardo Norberto Johnson, Juez de Paz Letrado San Martín.-

Nº 50.441 Octubre 17/19. \$ 60.-

### EDICTO

**JUZGADO DE PAZ LETRADO DE POCITO - SAN JUAN**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RAMÓN ECHEGARAY, en autos Nº 15.615, caratulados: "ECHEGARAY, OSCAR RAMÓN - S/SUCESORIO". Publíquese por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial.- San Juan, 30 de Septiembre de 2016". Fdo: Dr. Fernando Vargas, Juez. Silvina Botas, Firma Autorizada.-

Nº 50.455 Octubre 17/19. \$ 60.-

### EDICTO

**El Noveno Juzgado Civil, en autos Nº 157.677, caratulados "CLOUDER, ROBERTO DAVID - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DAVID CLOUDER. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 6 de Octubre de 2016. Dra. María Noel Vittaz, Abogada - Pro Secretaria.-

Nº 50.459 Octubre 17/19. \$ 60.-

### EDICTO

**El Noveno Juzgado Civil, en autos Nº 157.607, caratulados "LEIVA, ALICIA CANDELARIA - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA CANDELARIA LEIVA. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 11 de Octubre de 2016. Dra. Romina Nacusi, Secretaria de Paz.-

Nº 50.442 Octubre 17/19. \$ 60.-

### EDICTO

**Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ZAID ELIAS, en autos Nº 157580, caratulados: "ZAID ELIAS -



**S/Sucesorio**". Hágase saber que solo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.-

Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 30 de Septiembre de 2016. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 50.341 Octubre 14/18. \$ 60.-

### EDICTO

**Primer Juzgado Civil**, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. Rivero, Casimiro Reyes **en autos N° 133.701, caratulados "RIVERO, Casimiro Reyes - S/Sucesorio (Conex. con Exp. N° 57.563)"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local en la forma prescripta por los Arts. 682, 683 y 692 C.P.C. y se les hace saber que sólo serán incluidos en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil (cfr. Art. 2293 y cc C.C..-

Fdo: Héctor Rafael Rollán, Juez. San Juan, 23 de Septiembre de 2016. Dr. Gustavo Daniel Carrizo, Secretario.-

N° 50.427 Octubre 14/18. \$ 60.-

### EDICTO

**Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Murua, Irma Elba **en autos N° 157.657, caratulados: "MURUA, Irma Elba - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 11 de Octubre de 2016. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 50.420 Octubre 14/18. \$ 60.-

### EDICTO

**Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Brizuela, Hugo; Maza, Waldina y Brizuela, Eleno Agapito **en autos N° 157.550, caratulados: "BRIZUELA, Hugo; MAZA, Waldina y BRIZUELA, Eleno Agapito - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 30 de Septiembre de 2016. Dr. Juan Carlos Pandiella, Secretario.-

N° 50.432 Octubre 14/18. \$ 60.-

### EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Balent, Justo Emilio D.N.I. N° 3.145.290, a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 156.144, caratulados "BALENT, Justo Emilio - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 30 de Septiembre de 2016. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-

N° 50.408 Octubre 14/18. \$ 60.-

### EDICTO

El **5° Juzgado Civil, en los autos N° 145.959, caratulados "MOREIRA, Julia Alida - S/Sucesorio (Viene del Primero Civil)"**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de Moreira, Julia Alida. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 4 de Octubre de 2016. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 50.410 Octubre 14/18. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Juzgado de Paz Letrado del departamento de San Martín, Provincia de San Juan**, en autos N° **2806/16, caratulados "AHUMADA, Paulo Máximo y CATALDO, Adriana Aideé - Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ahumada, Paulo Máximo y Cataldo, Adriana Aideé.- Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia difusión. El plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computa en días corridos, salvo lo que correspondieren a ferias judiciales -Art. 692 in fine del C.P.C./Ley 8.037.- San Juan, 7 de Octubre de 2016. Dr. Gerardo Norberto Johnson, Juez de Paz Letrado.-

N° 50.415 Octubre 14/18. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Séptimo Juzgado en lo Civil de San Juan**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eduardo Raimundo Herrera, para que hagan valer sus derechos, en autos N° **155.801, caratulados "HERRERA, Eduardo Raimundo - S/Sucesorio"**. El plazo previamente fijado comenzará a correr a partir de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.-Publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario local. San Juan, 1 de Julio del 2016. Fdo: Dra. María Elena Videla Torres, Juez. San Juan 6 de Julio de 2016. Dra. Analía M. Arusa, Secretaria de Paz.-

N° 50.435 Octubre 14/18. \$ 60.-

**EDICTO**

La **Juez de Paz Letrada de Ullum**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Gustavo Alfredo Ormeño Sosa, en autos N° **3016, caratulados "ORMEÑO SOSA, Gustavo Alfredo - S/Sucesorio"**. Publíquese edictos por el término de tres días en un diario local y en el Boletín Oficial, aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del CPC/Ley 803.- San Juan, 23 de Septiembre de 2016. Dra. Beatriz Gallo Uribe, Juez de Paz Letrada.-

N° 50.405 Octubre 14/18. \$ 60.-

**EDICTO**

La **Titular del Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete, en autos N° 18.377-B, caratulados "RIVEROS, Conrado Enrique y NUÑEZ, Justa Rosario - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes, la resolución que así lo ordena: dice: San Juan, Caucete, Agosto 30 de 2016. Publíquese edictos por el término de tres días, en el Boletín Oficial y un diario local, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso.- Fdo: Dra. María Cristina Bustos, Juez de Paz Letrada.-

N° 50.421 Octubre 14/18. \$ 60.-

**EDICTO**

**Juzgado de Paz Letrado Valle Fértil de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Ávila, Silvia Beatriz en autos N° **357/16, caratulados: "ÁVILA, Silvia Beatriz - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la Declaratoria de Herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.-

Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 29 de Agosto de 2016. Dr. Pedro Rodolfo Rizo, Juez de Paz.-

N° 50.413 Octubre 14/18. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Noveno Juzgado Civil, en autos N° 156.707, caratulados "COSTANTE, Lorenzo S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lorenzo Costante. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 10 de Agosto de 2016. Dra. Viviana Fuentes, Secretaria de Justicia de Paz.-

N° 49.350 Octubre 14/18. \$ 60.-

**EDICTO**

**Primer Juzgado Civil**, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ATAMPI, DIONISIO Y ANACONA, JOSEFA en autos N° **66.739, caratulados "ATAMPI, DIONISIO y ANACONA, JOSEFA - S/Sucesorio"**



**(RECONSTRUIDO)**". Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local en la forma prescripta por los Arts. 682, 683 y 692 C.P.C. y se les hace saber que sólo serán incluidos en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil (cfr. Art. 2293 y cc C.C..- Fdo: Héctor Rafael Rollán, Juez. San Juan, 14 de Octubre de 2016. Mirna Silvana Morales, Actuario.-

Nº 50.484 Octubre 18/20. \$ 60.-

**EDICTO**

**Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SILVESTRI, ANTONIO en autos Nº 157.431, caratulados: **"SILVESTRI, ANTONIO - S/Sucesorio (CONEXIDAD CON AUTOS Nº 131.240)"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 11 de Octubre de 2016. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

Nº 50.481 Octubre 18/20. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. LEBER, ADELINA JULIA D.N.I. Nº 3.706.223, a estar en derecho en el término de treinta días en **AUTOS Nº 157.346, caratulados "LEBER, ADELINA JULIA - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C..- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 12 de Octubre de 2016. Dr. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-

Nº 50.480 Octubre 18/20. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. GONZÁLEZ, CELIA D.N.I. Nº 2.259.832, a estar en derecho en el término de treinta días en **AUTOS Nº 156.594, caratulados "GONZÁLEZ, CELIA - S/Sucesorio (Cuerda floja Autos Nº 71.206)"** Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C..- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 22 de Septiembre de 2016. Dra. María Alejandra Conca, Abogada - Secretaria.-

Nº 50.474 Octubre 18/20. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NUÑEZ, ENRIQUE en autos Nº 157.815, caratulados **"NUÑEZ, ENRIQUE - S/Sucesorio"**.- Publíquense por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 14 de Octubre de 2016. Adriana Sirera de Dávila, Firma Autorizada.-

Nº 50.475 Octubre 18. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Noveno Juzgado Civil**, en autos Nº 157.642, caratulados **"MUÑOZ, ISIDRO FRANCISCO - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO FRANCISCO MUÑOZ. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 5 de Octubre de 2016. Dra. María Noel Vittaz, Abogada - Pro Secretaria.-

Nº 50.473 Octubre 18/20. \$ 60.-

**RECAUDACIÓN DIARIA**

Publicaciones .....	\$	1.810,00
Impresiones.....	\$	660,00
Venta Boletines Oficiales .....	\$	230,00
<b>Total.....</b>	<b>\$</b>	<b>2.700,00</b>

17-10-16